

## ¿Es lo mismo autoevaluación que acreditación?

NO, son diferentes.

### Primera diferencia

La AUTOEVALUACIÓN consiste en un conjunto de actividades que tienen por objeto diagnosticar cómo se está llevando a cabo la labor educativa que ha sido objeto de compromiso por parte de la Escuela Profesional.

Por su parte, la ACREDITACIÓN es una certificación que otorga una evaluadora externa a una Escuela Profesional si esta cumple con ciertas condiciones de calidad en el servicio educativo que brinda.

### Segunda diferencia

La AUTOEVALUACIÓN se tiene que realizar obligatoriamente, según dispositivos legales, por parte de cada Escuela Profesional mediante su Comité de Calidad.

La ACREDITACIÓN es voluntaria. La Escuela Profesional decide si se sujeta a evaluación externa, pero evidentemente la acreditación viene acompañada de muchos beneficios para la Escuela Profesional.

### Tercera diferencia

La AUTOEVALUACIÓN es desarrollada por la propia Escuela Profesional a través de su Comité de Calidad, el cual está conformado por docentes, estudiantes, egresados y administrativos.

A diferencia, la ACREDITACIÓN es realizada por una entidad que es ajena a la Escuela Profesional.

### Cuarta diferencia

La AUTOEVALUACIÓN no depende de la ACREDITACIÓN y tampoco conduce necesariamente a ella. Por el contrario, la ACREDITACIÓN sí depende de la AUTOEVALUACIÓN: solo se puede postular a ACREDITACIÓN si se ha desarrollado satisfactoriamente el proceso de AUTOEVALUACIÓN.

## ¿Para qué se realiza la autoevaluación?

Gracias a la AUTOEVALUACIÓN se puede saber pormenorizada y objetivamente cómo se está brindando el servicio educativo para el cual se ha comprometido legalmente la Escuela Profesional. Con ese conocimiento se pueden implementar los correctivos que sean necesarios. Pero eso no es lo único: la AUTOEVALUACIÓN nos puede permitir la mejora continua. Esto puede suponer que los integrantes de la Escuela Profesional se cuestionen incluso si el profesional que sale de sus aulas satisface las necesidades reales de sociedad. Esto significa que se puede cambiar, con las justificaciones del caso, el plan de estudios de la Escuela Profesional.

## Y la acreditación, ¿para qué sirve?

La certificación de que la Escuela Profesional cumple ciertos indicadores de calidad educativa tiene muchos beneficios, entre los que se puede mencionar el incremento de las oportunidades laborales, la intensificación de la movilidad estudiantil y docente (desarrollar semestres en otras universidades), entre otros.

Ciudad Universitaria, junio de 2019

**¡AUTOEVALUACIÓN y ACREDITACIÓN:  
responsabilidad de docentes,  
estudiantes, egresados y trabajadores  
administrativos y no administrativos!**

### **MÁS SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

Entre el 11 y 18 de junio del presente año el alumnado de nuestra Facultad podrá conocer algo más sobre los procesos de autoevaluación y acreditación. Para ello, integrantes de la OCAA de la Facultad pasarán por algunos salones con cuyos profesores se ha coordinado previamente.

Los alumnos podrán formular sus preguntas y manifestar sus inquietudes.

La actividad será complementada con la distribución de volantes con la información pertinente.

Ciudad Universitaria, junio de 2019

***¡Mejorar la calidad del servicio educativo  
nos concierne a todos!***